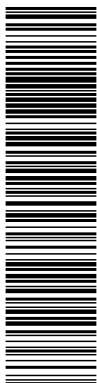


DOCUMENTO .BANDO: BECAS 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IGK6K-SFDSX-VKYL Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2019 a las 10:00:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA de AYUNTAMIENTO DE MAGACELA.Firmado 24/09/2019 14:32	ESTADO FIRMADO 24/09/2019 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 60735/IGK6K-SFDSX-VKYL/878072BB1275A981EFD92A04EF375098E718F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.magacela.es/verificadocumentos/>



BANDO

DOÑA INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE MAGACELA (BADAJOZ),

HACE SABER:

Que, como en años anteriores y con el fin de potenciar el funcionamiento del Colegio Público y evitar la posible pérdida de aulas, por la Junta de Gobierno Local se acordó la apertura de plazo para la concesión de **becas para material escolar** a todos los niños que estén escolarizados en el Colegio Público “Nuestra Señora de los Remedios”, de Magacela.

Igualmente se acordó para este año su concesión también a los estudiantes residentes en el pueblo que finalizaron la Educación Primaria en el mencionado Colegio Público y que estén cursando Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato o Formación Profesional.

Para solicitar estas becas, cuyo importe será de **50 euros** por alumno/a, se ha de presentar la correspondiente solicitud en el modelo oficial que se facilita en las oficinas municipales y en la web del Ayuntamiento, teniendo de plazo para ello hasta el próximo día **15 de octubre**.

En el primero de los casos, se acompañará de un certificado del colegio acreditativo de la escolarización del menor, y en el segundo del documento que acredite la finalización de la Educación Primaria en el Colegio Público de Magacela y el justificante de matriculación en el Instituto.

Lo que se hace público para general conocimiento en Magacela a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

(Firmado electrónicamente)

